

Madrid, 21 de Junio de 2017

Estimados padres y jugadores:

En previsión de la temporada **2017-18** y para poder tramitar la ficha federativa **necesitamos la siguiente documentación:**

* Los jugadores que ya han participado anteriormente en competición federada:

- La **ficha de inscripción de deportista** debidamente completada y firmada por el jugador, el padre o la madre y un médico (reconocimiento médico), haciendo constar obligatoriamente el nº de colegiado. Los datos que no sepáis (nombre del equipo, categoría, serie...) debéis dejarlos sin rellenar (es la hoja 6 de este documento).

* Los jugadores que no han participado nunca en la liga federada:

- Lo mismo que los anteriores más...
- **Fotocopia del DNI por ambas caras o Pasaporte** del deportista.

Para facilitar la tramitación de las fichas os pedimos, por favor, que nos traigáis la documentación solicitada durante el mes de junio.

Cualquier reconocimiento médico es válido, lo único que nos pide la Federación es la **firma del médico**, y el nº de colegiado, si no sabéis dónde hacerlo podéis preguntar **en algunos polideportivos municipales**.

Ahora en junio no tendréis problemas para que os den cita al momento. Sin embargo, si esperáis a septiembre, el trámite se puede demorar bastante.

Además, para formalizar la inscripción es necesario que traigáis firmada la carta que viene a continuación (hoja 5 de este documento)

Atentamente,

El equipo de Deportes.

Madrid, 21 de Junio de 2017

Estimados padres:

El baloncesto, como deporte de equipo que es, requiere del cumplimiento de una serie de **compromisos individuales** que repercuten necesariamente en el colectivo. El pertenecer a un equipo federado del colegio lleva consigo una serie de responsabilidades. A continuación os detallamos algunas, junto con información de interés:

- 1) **Todos los equipos empiezan a entrenar a primeros de septiembre**, según un calendario publicado en la web del colegio. Para que a un jugador se le reserve la plaza deberá presentarse en la fecha establecida o **comunicar el retraso de manera explícita**.
- 2) Nuestros equipos federados **entrenan tres días a la semana y juegan competición oficial los fines de semana**. La asistencia a entrenamientos y partidos es obligatoria. Durante los **exámenes globales**, cada equipo consensuará, con el coordinador la suspensión de uno o dos entrenamientos. **La asistencia a los partidos y a los entrenamientos de los viernes nunca tendrá la naturaleza de voluntaria**, ni siquiera en época de globales, salvo en el caso de los jugadores que participan en actividades organizadas por la dirección del Colegio con la supervisión del Director y del encargado de deportes.
- 3) Las **faltas** a los entrenamientos, (si tuviesen que darse) **deberán estar justificadas y comunicadas con el mayor tiempo posible**, de cara a la correcta planificación de los entrenamientos.
- 4) **A los partidos** es necesario acudir con la **indumentaria adecuada formada por la equipación de juego, la camiseta de calentamiento, medias** (se entregarán a principio de temporada) y demás ropa del colegio, (chándal o sudadera). La imagen del equipo debe ser una prioridad en todo momento.
- 5) **Nunca se podrá entrenar con la equipación de jugar**, ni con ropa que no sea deportiva. Intentaremos entregar una sudadera que facilite la formación de equipos para el entrenamiento.
- 6) Durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa, habrá algunos entrenamientos, si fuesen necesarios y serán anunciados con la debida antelación.
- 7) **Todos somos representantes de la imagen del Colegio.**
- 8) **Es fundamental el máximo respeto hacia rivales, árbitros y aficiones contrarias, así como a la labor de nuestros entrenadores**. Por eso pedimos colaboración a todos los padres. **La grada es un lugar para apoyar y animar, no para protestar o dar instrucciones**. Durante los partidos los padres y demás acompañantes se situarán en la banda opuesta a la mesa de anotadores, nunca detrás de los banquillos de los equipos.

Estudios y Entrenamientos:

Es **imprescindible**, la **asistencia a los entrenamientos**.

Los entrenadores llevarán un control de cada día de entrenamiento.

Es importante conseguir un compromiso firme de los jugadores y los padres.

Se intentará **siempre proteger** la salud, los estudios y los compromisos familiares importantes.

Ten en cuenta que **si faltas al entrenamiento, impides el normal desarrollo del mismo**.

Firmas esta carta **comprometiéndote a asistir con normalidad a los entrenamientos** y aceptas la aplicación del reglamento de disciplina. Tu entrenador tendrá la primera intervención y contará en los casos necesarios con la colaboración del coordinador y el encargado de deportes.

Siguiendo las pautas del **reglamento de régimen interior**, el jugador puede ser apartado del equipo de forma temporal o definitiva, sin que por ello tenga derecho al reembolso de ninguna cantidad económica, ya que los gastos y compromisos monetarios son fijos desde el principio de temporada con federación, entrenadores, material ...

La **sanción puede afectar** tanto a entrenamientos como partidos.

Los **estudios son prioritarios** y por ello, no los suspensos en sí, serán objeto de atención por parte del entrenador y del coordinador. Los entrenamientos y partidos se consideran una parte importantísima de la formación del jugador y por tanto, rogamos a los padres que no castiguen a sus hijos sin participar en los entrenamientos.

Tienes el **privilegio** de participar en la Liga de baloncesto y debes adecuar tu atención en clase y las horas de estudio que necesites, con el tiempo que tienes que dedicar a los entrenamientos. **Si no consigues conjugar ambas tareas, piénsatelo antes de firmar tu compromiso**.

Quien a lo largo de la temporada argumenta que le falta tiempo para estudiar, debería plantearse al principio de temporada. Si en el transcurso de ella, el hijo afloja en los estudios será cuestión de un mayor control de la organización de su tiempo, no motivo para apartarle del equipo. No hacemos más que aplicar nuestro **ideario deportivo**:

*“Serán **claves principales** de nuestros equipos valorar, tanto la **disciplina** y la **puntualidad** como el respeto a las instituciones, compañeros y entrenadores”.*

El nivel de nuestros equipos de baloncesto, desde siempre, ha tenido un lugar privilegiado entre los Colegios y Clubes de Madrid. Tenemos que mantener el nivel e incluso mejorar la herencia que hemos recibido.

Debemos ser capaces de desarrollar la empatía con nuestro Colegio y compañeros para conseguir **que nadie sienta la necesidad de irse a otro equipo**, que con frecuencia juega en nuestra misma competición o ligeramente superior. No debemos infravalorar nuestra camiseta.

Si nos mantenemos unidos, seguiremos siendo un Colegio de referencia, no sólo por la preparación intelectual que recibimos, sino por el nivel de nuestros equipos de baloncesto.

IDEARIO

El baloncesto, como parte de la actividad colegial, se tiene que **identificar** con los **objetivos** del Colegio, transmitiendo **ilusión** por mejorar las **aptitudes** de nuestros alumnos según sus **posibilidades** y las **exigencias** de su edad.

El **clima** en los equipos ha de ser **amistad**, que favorezca su **motivación** para conseguir una mejora que se manifieste claramente en los **entrenamientos** y en las **competiciones**.

Nuestro **propósito** ha de tener estos componentes: **formación**, **entretenimiento** y **rendimiento** a nivel competitivo, según las posibilidades de cada uno.

Nuestro **trabajo** ha de ser en **equipo**, tanto jugadores como entrenadores. Para ello **respetaremos** al máximo a los demás, con dos principios claros: **lealtad** y **sinceridad** a todos los niveles. Si surgiesen problemas se resolverán, dentro del equipo, con la colaboración de todos.

A **nivel individual** intentaremos conseguir el desarrollo progresivo de **habilidades y destrezas** tanto deportivas como sociales. Que se conozcan, aprecien y utilicen respetando los **valores del deporte**.

Fomentar y transmitir actitudes que valoren, respeten y potencien un **espíritu creativo** flexible y **sentido crítico**, mejorar el **conocimiento personal**, crear **hábitos** saludables e higiénicos. El **respeto** a instituciones y compañeros, la gestión de su **autonomía**, la toma de iniciativas favorecerán la confianza en sí mismo, buscando con ello su **madurez personal**

Serán **claves principales** de nuestros equipos el valorar la **disciplina** y la **puntualidad** como respeto a las instituciones, compañeros y entrenador. La **igualdad** efectiva de todos los jugadores no se tiene nunca que ponerse en cuestión.

Actitudes contrarias a la **violencia**, a los **prejuicios** y **estereotipos sexistas**, las tendremos siempre en mente para prevenirlas.

Los **objetivos formativos técnicos** serán prioritarios, ya que son el instrumento y marco de la formación como jugador y persona. Al **pase, bote y tiro** se les prestará una especial atención en todas las categorías. El juego de ataque y defensa se acomodará a las programaciones según niveles.

El **funcionamiento como equipo de trabajo** será como sigue:

- Un **coordinador general** que estará en contacto con el encargado de deportes. Ayudará exigiendo responsabilidades a todos los miembros del baloncesto. También se encargará de facilitar la formación técnica de todos los entrenadores y escuchará e intentará encontrar la solución a los problemas que trasciendan la responsabilidad de los entrenadores.
- **Coordinadores** de equipos, se encargarán de estar vigilantes a la formación y problemas de cada equipo a su cargo. Las escuelas estarán dirigidas por un entrenador-profesor.

*** **Los equipos senior**, estarán incluidos en la disciplina y funcionamiento como los demás equipos.

Nuestro objetivo es conseguir hacer **escuela de baloncesto** con unas características propias y reconocibles de nuestro Colegio. Una técnica individual cuidada, un juego de equipo basado en una defensa muy agresiva y un juego de ataque fluido y no encorsetado por mil sistemas.

Debemos ser **competitivos divirtiéndonos** mediante un trabajo generoso en el esfuerzo. Esto se cimentará en unos **entrenamientos preparados**, cualificados, **intensos**, llenos de **ritmo** y continuas **correcciones técnicas**. **Tal y como se entrena se juega!**

La ficha federativa debe presentarse, **a poder ser en junio**, si no a principios del mes de septiembre en las fechas indicadas al final de este documento (hoja 7).

Es imprescindible el cumplimiento de los plazos establecidos para la adecuada inscripción del equipo.

Para hacer la Ficha de la Federación, debes recortar y entregar la parte inferior de esta hoja, previamente firmada, por tu padre, madre o tutor, dentro de los plazos establecidos. Con ello se entiende que has leído y aceptas todos los compromisos expresados en la misma.

-----□-----□-----*cortar por aquí*-----□-----

Don/doña.....padre/madre del
jugador/a.....nacido/a en el
año.....firma la presente carta y confirma la aceptación de los compromisos expuestos.

Firma:

Fecha:

(Esta resguardo deberá ser presentado firmado, junto con la documentación requerida para hacer la ficha federativa).

TEMPORADA 2017-2018

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE DEPORTISTAS TODAS LAS CATEGORÍAS	
ENTIDAD/CLUB	SAN AGUSTÍN MADRID
NOMBRE DEL EQUIPO	SAN AGUSTÍN
CATEGORIA Y SERIE	
LOCALIDAD	MADRID

DATOS OBLIGATORIOS DEL DEPORTISTA			
DNI/PASAPORTE/NIE			
APELLIDOS			
NOMBRE			
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	
PAÍS NACIMIENTO			
NACIONALIDAD			
AUTORIZACIÓN MÉDICA		FIRMA DEL MÉDICO	
<p>El Colegiado médico nº _____ CERTIFICA haber reconocido al jugador solicitante de la licencia y lo declara APTo para jugar al Baloncesto tanto por un equipo correspondiente a su edad como para un equipo de edad inmediata superior a la suya.</p>			

DATOS COMPLEMENTARIOS DEL DEPORTISTA			
DIRECCIÓN			
CIUDAD		CP	
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO 1		TELÉFONO 2	

Fecha:

Firma del Padre/Madre/Tutor

Autorizando la tramitación de la licencia en caso de que el deportista sea menor de edad.

Firma del deportista

Fdo.:

DNI/NIF/PASAPORTE

Fdo.:

DNI/NIF/PASAPORTE

IMPORTANTE: Este documento, conforme a los recogido en las Bases de Competición de la FBM quedará en poder del Club, pudiendo ser requerido por la FBM cuando lo estime conveniente.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos de carácter personal contenidos en el presente documento serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la Federación de Baloncesto de Madrid. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es la de gestionar, de acuerdo con la legislación vigente, competiciones de baloncesto y otras actividades relacionadas con este deporte en las que usted participe. Sus datos identificativos y los asociados a sus actuaciones en eventos deportivos podrán ser comunicadas al Consejo Superior de Deportes, Federación Española de Baloncesto, Federaciones Territoriales, Comunidad de Madrid, entidades aseguradoras, Clubes deportivos, Agencia Estatal Antidopaje, Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, Agencia Mundial Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, ACB, FIBA, Comité Olímpico Internacional, otros organizadores de eventos deportivos y Comisión contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de los eventos deportivos. De forma análoga, sus datos identificativos serán comunicados a Agencias de viajes, hoteles y transfers con la finalidad de gestionar sus desplazamientos cuando estos sean organizados por la Federación de Baloncesto de Madrid. En el caso de que sus datos, con las finalidades antes expuestas, deban enviarse a otros países distintos de España, Vd. otorga su consentimiento expreso para esta transmisión de datos, siempre que el país de destino de la comunicación coincida con el país del evento en el cual vaya usted a participar, que haya sido avisado con anterioridad de la celebración del evento y de su país anfitrión y que las entidades receptoras de la información pertenezcan a alguna de las categorías antes enumeradas. Los datos relativos a controles de dopaje, en cumplimiento de la Ley de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en el Deporte podrán ser cedidos a los organismos públicos o privados de los que nuestro país sea parte y que participen en la lucha contra el dopaje en el ámbito deportivo, en el marco de lo que dispongan los compromisos internacionales legalmente vinculantes asumidos por España. Sus datos antropométricos, trayectoria deportiva, resultados deportivos e imagen podrán ser mostrados al público asistente a eventos deportivos por medio de folletos, en las revistas de la Federación de Baloncesto de Madrid, en el sitio web www.fbm.es así como en videos y manuales deportivos siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de los eventos relacionados con el deporte del baloncesto a los que Vd. asista o bien durante entrevistas, entrenamientos, concentraciones, cursos o conferencias, respetando siempre su dignidad y honor. En caso de no otorgar su consentimiento para los tratamientos de datos antes mencionados no podrá participar en los eventos deportivos asociados. En el caso de que reciba retribuciones económicas de la Federación de Baloncesto de Madrid, sus datos serán comunicados a la Agencia Tributaria en cumplimiento de la legislación vigente. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la Federación de Baloncesto de Madrid, en Avda. Salas de los Infantes, 1. 8ª Planta. 28034 – Madrid, indicando en la comunicación "Atención derechos LOPD" y adjuntando fotocopia de su DNI. En caso de que los datos recabados no sean cumplimentados directamente por los interesados,

debe informarse previamente a los mismos de los extremos presentados en los párrafos anteriores y recabarse su consentimiento para los tratamientos de datos descritos.

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Jugadores y jugadoras nacidos en 2000, 2001, 2002
y 2003 y 2004:

4 de septiembre de 2017 (lunes).

Jugadores y jugadoras nacidos en 2005, 2006, 2007,
2008 y 2009:

18 de septiembre de 2017 (lunes).